

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 219

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2010-16543 *Notificación de resolución de expediente sancionador 20/2010 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (modelo 069) que acompaña a la Resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

Plazo:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Santander, 2 de noviembre de 2010.

El delegado del Gobierno.

P.D. El secretario general,

(B.O.C. 21/08/2007)

Miguel Mateo Soler.

CVE-2010-16543

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 219

EXPEDIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	LOCALIDAD	A. INICIACIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN (€)
1760/2010	OPERADOR LOGÍSTICO EUROCARGO S.L	B18849133	ALMUÑÉCAR	09/02/2010	31.2.b	3000
1322/2010	MANUEL MARTÍN RUIZ	14940037L	ARENAS DEL REY	28/06/2010	25.1	390,66
1170/2010	AITOR LOBO ROMÁN	78896162K	BARAKALDO	21/06/2010	25.1	480,81
1321/2010	ASIER ORTEGA FERNANDEZ VILLA	72406607P	BARAKALDO	28/06/2010	25.1	300,52
1349/2010	JAVIER ARAUJO ZAMORA	72400270L	BARAKALDO	30/06/2010	25.1	300,52
1247/2010	IORITZ ARAMENDI LARREA	45750345X	BASAURI	23/06/2010	25.1	300,52
1411/2010	AARON TOBALINA ELEXPURU	78925642S	BILBAO	02/07/2010	25.1	300,52
1350/2010	GERALD STARLIN APONTE MUÑOZ	X3266995Y	CAMARGO	30/06/2010	25.1	300,52
20/2010	ROCKWELL GALVAN NGUI	45892271A	MADRID	14/01/2010	25.1	480,81
1080/2010	BRANISTEANU IULIAN COSTEL	Y0307976C	MAÓ	21/05/2010	25.1	390,66
1325/2010	EDUARDO LÓPEZ MARTÍNEZ	72741006X	MIRANDA DE EBRO	28/06/2010	25.1	480,81
1529/2010	IÑAKI RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	78933178F	RAMALES DE LA VICTORIA	15/07/2010	25.1	300,52
1274/2010	KHALID BOUKKOUR	X6148256B	SANTA COLOMA DE GRAMENET	24/06/2010	25.1	480,81
1101/2010	JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ DE LA ROSA	20213076D	SANTANDER	16/06/2010	25.1	300,52
1171/2010	CARLOS EMILIO MORENO RODRÍGUEZ	72059573K	SANTANDER	21/06/2010	25.1	390,66
2084/2009	MIGUEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	45678276T	SANTURTZI	16/12/2009	25.1	390,66
1275/2010	RACHID ETTAKHAM	X6288399S	TORRELAVEGA	24/06/2010	25.1	480,81
1575/2010	HICHAM LEARG	X4733911M	ZUMARRAGA	22/07/2010	25.1	480,81

2010/16543

CVE-2010-16543